**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. (D.A.S.G. 05/16)
SUMINISTRO DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 20 de abril del 2016, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, interviene conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 05/16 sobre el Suministro de placas metálicas y calcomanías de identificacion vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V., la partida 1,** con un subtotal de $37,291,437.55 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de placas metálicas y calcomanías de identificacion vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad, solicitado por el Instituto de Control Vehicular a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. CRISTÓBAL EBENEZER MARTÍNEZ ZÚÑIGA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C.P. JUANA MARIA ROMERO ZAMARRIPA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 05/16 sobre el Suministro de placas metálicas y calcomanías de identificacion vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.